Nombre de la Entidad:	EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMANTO DEL HUILA
Periodo Evaluado:	DEL 1 DE JULIO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	**83%**

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Los componentes se encuentran operando de manera integrada, pero se hace imperioso la necesidad que el componente "Actividades de Control", funcione en lo relacionado a riesgos por cuanto el proposito es que cada proceso identifiquen los riesgos necesarios a fin de poder evaluar adecuadamente los controles y asi evitar su materializacion,tambien es interesante la existencia y operatividad del Comite de Coordición de Control Interno como espacios que coadyuvan al cumplimieanto de los resultados que arrojan las diferentes auditorias y que apuntan a lograr gradualmente cambios en la gestion. Ahora bien, en cuanto a las TRD, es necesario adelantar acciones encaminadas a la convalidacion de las TRD, a fin de cumplir con lo señalado por la Ley 594 de 2000.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno es efectivo en la medida que los objetivos evaluados implementen acciones que contribuyan a la mejora continua de cada proceso; por tanto se hace imperioso la necesidad de continuar fortaleciendo mediante capacitaciones, para garantizar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales en beneficio del servicio a los usuarios internos y externos.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Entidad garantiza el ejercicio de Control Interno, lo que indica que dentro de su Sistema se encuentran implementando las lineas de defensa, las cuales le permite tomar decisiones oportunas y acordes a las necesidades institucionales a traves del Comité Institucional de Coordinacion de Control Interno, como instancia coadyuva a que la efectividad del control sea dinamico en aras de la consecucion de los objetivos propuestos por la Entidad, para que se cumplan de acuerdo a lo planeado, garantizando el buen manejo de los recursos y, ademas para que se mejore la prestacion del servicio a los Ciudadanos como eje fundamental para la generacion del valor de lo público.

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	83%	Se efectuo analisis teniendo en cuenta la articulacion con las diferentes dimenciones del MIPG, con el fin de asegurar un ambiente de control a fin de fortalecer el SCI, la Gerencia asume el compromiso de establecer los niveles de responsabilidad y autoridad para lograr los objetivos del SCI y la politica de talento humano requiere mayor esfuerzo para que sus resultados tengan un mayor impacto en los Servidores de la Entidad, en este sentido es necesario realizar el seguimiento a los resultados de los planes institucionles de capacitacion, programas de bienestar e incentivos , con el fin de mejorar su aplicacion y que los funcionarios perciban de forma efectiva que estas herramientas mejoran el ambiente de trabajo y su motivacion que redunda en la productividad y resultados de la gestion. Respecto a los parametros eticos requieren mayor esfuerzo con el fin de contar con instrumentos actualizados y socializados para su pracatica (Codigo de Integridad) y estrategias asociadas a este con una base etica , fundamental en la Lucha Contra la Corrupcion. Pese que se cuenta con algunos procedimientos documentados , la Entidad debe dar alcance a otros procesos a fin que se documenten los procedimientos necesarios que permita desarrollar de manera clara las actividades.
EVALUCION DEL RIESGO	Si	80%	Se debe establecer como prioridad la estructuracion de la politica de riesgos , con el fin de generar lineamientos claros frente al tratamiento de los riesgos, de tal manera que la Entidad en su conjunto apunte a mejorar las operaciones y prestacion del servicio a los usuarios . Se observó la estructurcion de algunos riesgos pero estos deben estar articulados conforme a los lineamientos establecidos por la funcion publica; por tanto, se recomienda identificar otros riesgos por cada proceso incluidos los de tenologias de la informacion y comunicaciones .
ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	70%	La Entidad realiza actividades de control en el desarrollo de sus procesos incluyendo los contemplados en el plan anticorrupcion , permitiendo detectar desviaciones para tomar las medidas preventivas y correctivas en aras del mejoramiento continuo. Es necesario la implementcion y desarrollo de la politica de administracion de riesgos , como tambien identificar otros riesgos inherentes a los procesos, por cuanto el objetivo es determinar controles encaminados a mitigar los riesgos que puedan generar incumplimiento de la Mision y Objetivos Institucionales.
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Si	93%	La Entidad ha venido tomando las acciones necesarias para mejorar la gestion documental, como tambien se viene dando continuidad a los lineamientos establecidos en la Ley de Transparencia y acceso a la informacion . Se recomienda establecer el normograma conforme a la totalidad de procesos identificados.
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	90%	La Entidad cuenta con un Asesor Externo de Control Interno, quien ejerce funciones para dar cumplimiento a la Ley 87 de 1993, Decreto 648 de 2017, como tambien cumple con el proceso de ejecucion , presentando los informes de Ley y la respectiva publicacion. Se hace necesario evaluar los cronogramas que se establezcan e inidicadores de los planes Institucionales